DICONOYMAR S.A.

RESOL. OFICIAL SPC.IJ,DJC.Q.10.004071/04CJ-008-2010 CNTTTSV

Esmeraldas, 30 de Diciembre del 2010

Señores accionistas de la Compañía de Transporte Turismo DICONOYMAR S.A

Yo Ulvio Zambrano como Comisario de la Compañía de Transporte Turismo DICONOYMAR S.A y que me faculta la ley y Compañía en los Arts. 279 y 291 para los administradores y accionistas debo informarle lo siguiente:

Que en los primeros 3 meses de vida en la Compañía en el año 2010 de acuerdo como me toco verificar el desenvolvimiento de los administradores en la parte económica como se refleja en los balances ya que debo informarles que los valores que fueron depositados por los accionistas en la Compañía fueron muy pesar de que aun no estamos en funcionamiento bien invertidos para el objeto que hemos hecho esta compañía.

Esperando que en los años venideros sean muchos mejores

Atentamente

Ulvio Zambrano Caona

COMISARIO